

¿Cómo evitar fraudes después de algún desastre?

Disasters + Preparedness

IN THIS ARTICLE

- Para trabajos de construcción y de reparación de techos
 - Para contratar tasadores públicos y abogados
-

SHARE THIS

- IN ENGLISH
- DOWNLOAD TO PDF

SPONSORED BY

Si su casa sufrió daños causados por un huracán, fuego o algún otro desastre, sea cauto. Tristemente existen muchos proveedores de servicios de reparaciones y contratistas deshonestos que abusan de las víctimas de los desastres. Estos estafadores saben que las personas que han sufrido grandes pérdidas, como sus casas y posesiones, además están afectadas emocionalmente y puede ser que su juicio no sea muy claro.

Si usted ha sufrido alguna pérdida, no tome decisiones apresuradas. Prefiera hablar con su agente de seguros quien pudiera recomendarle contratistas de confianza en su área.

Cuando considere contratar proveedores para hacer reparaciones, considere estas recomendaciones.

Para trabajos de construcción y de reparación de techos

1. No deje que le apuren a decidir o firmar un contrato con ninguna compañía. En vez de tomar una decisión apresurada, recopile nombres, teléfonos y referencias de los constructores que le ofrezcan hacer el trabajo y solicite varios presupuestos para las reparaciones.
2. Desconfíe del contratista que le sugiera invertir mucho dinero en trabajos provisionales. Los pagos por reparaciones provisionales están incluidos como parte de su indemnización total. Si usted paga una gran cantidad de dinero por reparaciones temporales, pudiera quedarse sin dinero a la hora de pagar por las reparaciones definitivas. Muchas veces es posible que usted mismo pueda hacer alguna reparación provisional y obtener más información de su agente de seguros. Recuerde conservar facturas y recibos de todo aquello que pague como reparación temporal.
3. Investigue la trayectoria de cualquier contratista, constructor o persona que se dedique a arreglar techos antes de decidirse a contratarlos. Busque profesionales que tengan una sólida reputación en su comunidad. Para esto puede llamar a la Oficina de Buenos Negocios (*Better Business Bureau*) quienes con gusto le ayudarán. Obtenga referencias de trabajos anteriores y nunca haga entrega de un depósito hasta que haya revisado todos los antecedentes del contratista o empresa a contratar.
4. Un esquema de fraude común es que un contratista convence al propietario de entregarle un monto grande del trabajo como depósito y aunque el trabajo se comience, es muy posible que nunca se complete. El contratista fraudulento por lo general desaparece a mitad del trabajo para nunca más saber u oír de este.

Para contratar tasadores públicos y abogados

1. Evite tomar decisiones apresuradas al contratar personas desconocidas para negociar sus reclamos al seguro. Esté al tanto de individuos que van de puerta en puerta solicitando negocios con usted después de un desastre en el área. Pero sobre todo, no se deje intimidar en firmar ningún contrato. Es posible que personas inescrupulosas vayan de pueblo en pueblo, tras un desastre, tratando de conseguir un cliente y un negocio fácil. Si usted firma algún contrato sin revisarlo a conciencia, podría ser que tenga que entregar una buena parte de su indemnización del seguro como parte de la negociación.
2. Antes de contratar un tasador (*adjuster*) público o un abogado, trate de negociar su reclamo directamente con la aseguradora. En el caso de un desastre, la aseguradora le provee a usted, sin costo adicional, un tasador que va a definir los daños que haya sufrido su vivienda. Pida a su agente de seguros o al representante de su aseguradora que le ayude a rellenar la documentación necesaria. Si usted decide negociar directamente con la aseguradora pero prefiere que sea un tasador público quien determine los daños, podrá hacerlo, aunque estas terceras partes deberá pagarlas por separado.
3. Si su reclamo es complicado y desea contratar un abogado o un tasador público, asegúrese de que la persona que seleccione está calificada para hacer el trabajo y representar sus intereses. Pregunte entre sus amigos, familiares y asociados de negocios el nombre de profesionales en estas áreas que sean honrados y reconocidos en su comunidad. También puede llamar al Departamento de Seguros de su estado para solicitar referencias del tasador público o a la **Asociación de Abogados del Estado** (*bar association*) para obtener información del profesional que está considerando contratar.
4. Debe saber que un tasador público pudiera cobrarle hasta un 15% de su indemnización del seguro y en el caso de un abogado posiblemente le cobre hasta un 30% del dinero del seguro.

[Back to top](#)